

DECRETO ALCALDÍCIO N° Y061 /

BULNES, 02 DIC. 2025

VISTOS:

- a) La solicitud de Devolución de Tiempo presentada por don ARMIN SILVA SALAZAR, Profesional de la Dirección de Secplan, grado 11° de la E.M.S, RUT N° [REDACTED]
- b) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones. -

DECRETO:

1.- Autorícese a don ARMIN SILVA SALAZAR, Profesional de la Dirección de Secplan, grado 11° de la E.M.S., para hacer uso de Devolución de Tiempo, por trabajos extraordinarios efectuados hasta enero de 2025.

2.- El Tiempo autorizado es el siguiente, quedando 00 horas 12 minutos pendientes por solicitar.

- 01.12.2025, desde las 14:00 a 17:30 horas.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE



SECRETARIO SAN MARTIN GODOY
MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAV/RSMG/XCM/nqm. -

Distribución:

- Sra. Armin Silva Salazar.
- Carpeta personal.
- Recursos Humanos.
- Archivo Of. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE TIEMPO

Silva Salazar

APELLIDOS

Armin Rodolfo

NOMBRES

UNIDAD DE TRABAJO: SecPLAN

RUT: [REDACTED]

CARGO: Profesional SecPLAN @ IMB.cl

GRADO: 10

SOLICITA DEVOLUCIÓN DE TIEMPO POR TRABAJOS REALIZADOS EN EL SIGUIENTE PERÍODO

DIA	HORAS TRABAJADAS	N.º DECRETO
	<u>Enero 2025</u>	

PERIODO SOLICITADO

DIA	HORAS	DESDE	HASTA
1-12-2025	3,5	14:00	17:30.

OBSERVACION

HORAS A DEVOLVER	<u>3 Hrs 0,42 MUN</u>
HORAS SOLICITADAS	<u>3 Hrs 0,30 MUN</u>
PENDIENTES POR SOLICITAR	<u>00 Hrs. 0,12 MUN</u>




FIRMA DEL SOLICITANTE

V°B° ADMINISTRADOR. MUNICIPAL